

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 197

Impreso el día 8 de julio de 2024

Término del artículo 113: 18 de julio de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Centésimo** sexagésimo aniversario del recinto del antiguo Congreso Nacional, celebrado el 12 de mayo de 2024. Expresión de beneplácito. **Bermejo, Castagneto, Aveiro y Paponet.** (1.951-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Bermejo y otros/a señores/a diputados/a por el que se declara de interés el 160° aniversario del recinto del antiguo Congreso Nacional, a celebrarse el 12 de mayo de 2024, ubicado en Balcarce 139 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede actual de la Academia Nacional de Historia. Asimismo, expresar la adhesión a las actividades y celebraciones en conmemoración del antiguo recinto donde transcurrieron más de cuatro décadas de debates parlamentarios; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 160° aniversario del recinto del antiguo Congreso Nacional, que se celebró el 12 de mayo de 2024 en la sede actual de la Academia Nacional de Historia, ubicado en Balcarce 139 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y adherir a las actividades y celebraciones en conmemoración del antiguo recinto donde transcurrieron más de cuatro décadas de debates parlamentarios.

Sala de la comisión, 3 de julio de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik. –
María C. Ibañez. – Eugenia Alianiello.
– Marcela Antola. – Pablo Carro. –
Eduardo Falcone. – Ana C. Gaillard.
– Dante López Rodríguez. – Magalí*

*Mastaler. – Matías Molle. – Nilda
Moyano. – Gabriela Pedrali. – Natalia S.
Sarapura. – Sabrina Selva. – Margarita
Stolbizer. – Eduardo F. Valdés.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Bermejo y otros/a señores/a diputados/a por el que se declara de interés el 160° aniversario del recinto del antiguo Congreso Nacional, a celebrarse el 12 de mayo de 2024, ubicado en Balcarce 139 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede actual de la Academia Nacional de Historia. Asimismo, expresar la adhesión a las actividades y celebraciones en conmemoración del antiguo recinto donde transcurrieron más de cuatro décadas de debates parlamentarios. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés el 160° aniversario del recinto del antiguo Congreso Nacional, a celebrarse el 12 de mayo de 2024, ubicado en Balcarce 139 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede actual de la Academia Nacional de Historia.

Asimismo, expresar la adhesión a las actividades y celebraciones en conmemoración del antiguo recinto donde transcurrieron más de cuatro décadas de debates parlamentarios.

*Adolfo Bermejo. – Martín Aveiro. – Carlos
D. Castagneto. – Liliana Paponet.*